

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 8550.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes.... 8 rs.  
(Por trimestre... 22 rs.  
Fuera de Córdoba..... (Por un mes.... 10 rs.  
(Por trimestre... 28 rs.

MARTES 18 DE MARZO DE 1879.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXX.

## Noticias.

### NACIONALES.

De la *Correspondencia* y demás periódicos de Madrid copiamos las noticias siguientes:

—**Leemos en la Patria:**  
En cierto círculo político se aseguraba ayer tarde que los constitucionales conceptuaban que únicamente podría asegurarse la candidatura del señor Sagasta en un distrito de Barcelona.

Castelar se cree seguro el triunfo en el quinto; Abarzuza en el segundo; Rius y Taulat en el tercero, y en el primero D. Pedro Collaso Gil, que en la legislatura pasada venció al señor Durán y Bías, candidato protegido del Sr. Cánovas del Castillo.

Si la noticia se confirma, no comprendemos qué distrito le queda vacante al Sr. Sagasta, puesto que en el cuarto, que queda, parece es seguro el triunfo del gobierno.

—Parece que los elementos del moderantismo histórico entrarán en coalición con otros opositoristas en algunos distritos de Cataluña, Aragón y Valencia.

—Esta mañana visitó al marqués de Molins el ministro de Fomento. El conde de Toreno se dirigió inmediatamente á Palacio.

—Hasta esta noche no es probable que juren sus cargos los nuevos ministros de Estado y de Ultramar.

—El marqués de Molins ha visitado ayer tarde al Sr. Cánovas del Castillo. Parece que el señor marqués de Molins se ha prestado, al fin, á aceptar la cartera de Estado.

—Ayer mañana ha llegado á Madrid procedente de Austria, donde reside hace algunos años, el teniente general Sr. Socias, ó inmediatamente ha estado á presentarse al presidente del Consejo de ministros, de quien ha recibido una afectuosa acogida.

—A juzgar por el número de candidatos que de la clase de oficiales generales piensan presentarse en las próximas elecciones, con esperanza de obtener el triunfo, todo hace suponer que el ejército tendrá una numerosa representación en las futuras Cortes.

—Así lo dice un periódico.

—Anuncia un colega que el señor Gil Ossorio, vocal de la junta directiva del partido moderado histórico, parece indicado para cubrir la vacante que deja en el Tribunal Supremo de Justicia el Sr. Albacete.

—Ayer tarde se indicaba para la plaza de fiscal del Tribunal Supremo, por nombramiento del Sr. Albacete

para ministro de Ultramar, á un magistrado del Tribunal Supremo.

—Dice un periódico que algunos diputados centralistas lucharán en las próximas elecciones como candidatos del gobierno. Es posible que así suceda, porque otros se proponen luchar como candidatos de oposición y con completa independencia, puesto que disueltas las Cortes, queda disuelto el centro parlamentario.

—Un periódico dice que á la solicitud de pasaporte para viajar por diferentes provincias de la Península hecha por el general Sr. Salamanca, se le ha indicado que precise los puntos por donde proyecta viajar, antes de serle aquel expedido.

—El Sr. Sagasta estuvo anoche en casa del duque de la Torre, con quien conferenció estensamente acerca de la reunion de la junta directiva de los constitucionales y estremos que en ella deberán tratarse.

Creíase probable que, si otras atenciones no se lo impiden, tenga aquel hombre público una entrevista con el Sr. Ulloa.

—Segun *la Iberia*, anoche decidió la fracción ultramontana el ir á las urnas, presentando para la próxima lucha electoral á los Sres. Perez Hernandez, Pidal y Mon y marqués de Zafra.

—Dice un colega:

•Algun amigo que parecía abrigar ciertas dudas, se dice que le manifestó el señor presidente del Consejo de ministros su decidido propósito de llevar á las Cortes, apenas se constituyan estas, las leyes de reformas económicas en Cuba: replicando á determinada objecion, que de la aprobacion de sus proyectos no haria una cuestion de gabinete, dejando á las Cortes que decidieran lo que entiendan ser más beneficioso á los intereses del país.

—Acercas del nuevo ministro de Ultramar dice el diario constitucional *la Mañana*:

El Sr. Albacete ha demostrado en varias ocasiones conocer los asuntos de Ultramar. Diputado por Puerto-Rico que fué, estudiaria probablemente las necesidades de nuestras provincias ultramarinas, y de ello dió pruebas al discutirse los presupuestos generales del Estado y los de la citada isla el año pasado en el seno de la comision parlamentaria. Por cierto que su criterio era prudentemente liberal, encontrándose en abierta oposicion con los Sres. Orovio y Elduayen, que opinaban de muy distinta manera.

Nosotros esperamos que, si el señor Albacete puede moverse con alguna independencia en el departamento de Ultramar, su gestion administrativa será provechosa á las Antillas.

—Hoy han celebrado una entrevista los generales Prendergast y Cassola, capitán general saliente y el nuevamente nombrado del distrito de Granada.

—Ayer tarde, como de costumbre, se han reunido en la presidencia del Consejo los ministros, con asistencia del Sr. Albacete, presididos por el general Martinez Campos. Parece que los consejeros responsables se han ocupado de asuntos administrativos y políticos de actualidad.

—Parece que algunos diputados constitucionales que se proponen luchar en las próximas elecciones, cualquiera que sea el acuerdo de la junta directiva del partido, saldrán en la semana próxima para sus respectivos distritos.

—Hoy han escaseado las noticias en los círculos políticos. Solo se habla de distritos y candidatos, y esto es lo que verdaderamente preocupa en estos momentos.

—El nombramiento de fiscal del Tribunal Supremo se acordará en el consejo de Ministros del lunes.

—Un periódico militar espera que el general Ceballos modificará algun tanto el sistema establecido para la colocacion en activo de jefes y oficiales que están de reemplazo forzoso, fijando como base la rigurosa antigüedad.

—Dada la importancia de los proyectos que han de ser objeto de detenido estudio en el ministerio de Ultramar, parece que se trata de nombrar subsecretario de dicho departamento á un distinguido funcionario administrativo.

—Anoche conferenció con S. M. el rey el marqués de Molins durante dos horas. Parece que el ex-embajador de España en Paris manifestó al soberano los motivos en que fundaba su resistencia á aceptar las carteras de Estado.

—Esta tarde ha despachado el conde de Toreno los asuntos del ministerio de Estado de carácter urgente.

—Dice la *Gaceta de Cataluña*, periódico democrático-posibilista:

•Ha llegado á nuestros oídos que en breve saldrá á luz un manifiesto del partido federal, condenando el retraimiento, y aconsejando á sus correligionarios tomen parte en la próxima lucha electoral.

—Amigos íntimos del marqués de Molins aseguraban ayer mañana que dicho alto funcionario ha manifestado al gobierno que cree más útiles sus servicios en la embajada de Paris que al frente del ministerio de Estado.

—El decreto disolviendo las actuales Cortes aparecerá en la *Gaceta* sin preámbulo. Es inútil que los periódicos sigan comentando las declaraciones políticas del gabinete, que suponían algunos haria en dicho documento,

—Ayer han conferenciado con el señor Sagasta algunos diputados constitucionales acerca de la conveniencia de que se reúna la junta directiva del partido.

Después se ha dicho que podría ser que se reuniera muy pronto, aunque todavia nada hay acordado en definitiva.

—Un periódico constitucional, echándose á formar cálculos sobre el porvenir, dice que nada importará que el general Martinez Campos inicie y proyecte medidas liberales y reparadoras, porque á su iniciativa se opondrá el *non possumus* de los ministros moderados.

En el gabinete no hay moderado alguno: los moderados están con el señor Moyano ó con el señor conde de Valmaseda.

—Escriben del Valle de Arán que días pasados se hallaban sentados sobre la nieve en el puerto de Pallás y vertiente de aquel valle 39 trabajadores que descansaban en la tarea de abrir el paso del puerto, cuando se desprendió sobre ellos un enorme alud que sepultó á 36. Los tres restantes salvaron á sus compañeros, de los cuales solo á uno se echó de menos, dejándolo por muerto. Este, después de permanecer veinticuatro horas sepultado entre nieve, se apareció á los demás con gran asombro de ellos.

—Anoche se habló en algunos círculos de la probable dimision de un alto funcionario.

Los ministeriales aseguraban que este rumor carecia en absoluto de fundamento.

—La próxima reunion de la junta directiva del partido moderado histórico tendrá lugar en casa del Sr. Moyano. Parece que se tratará una cuestion de conducta de vital interés para el partido.

—Se encuentra enfermo el general Zavala.

—El señor marqués de Urquijo y algunos otros banqueros han conferenciado con el señor ministro de Hacienda sobre asuntos financieros de importancia.

—Creó el *Correo Militar* que el general Martinez Campos no dejará escapar la oportunidad que la suerte le depara, de colocar á la benemérita clase de brigadieres en las condiciones y rango que de derecho les corresponden.

—Parece que se hacen trabajos activos por las oposiciones para apoyar una candidatura de conciliacion en las próximas elecciones por la circunscripción de Madrid.

—La circular sobre constitucion de las mesas electorales se publicará al mismo tiempo que el decreto de disolucion de Cortes.

—Constantemente se están recibiendo cartas de diferentes capitales anunciando que el partido liberal-conservador se propone tomar una parte muy activa en las elecciones generales próximas.

—Parece que en la provincia de Barcelona estaban muy adelantados los trabajos de inteligencia para luchar juntos en las elecciones el partido constitucional y otra agrupacion política mas avanzada.

—Comentando la noticia de que algunos diputados se manifestaban contrarios á la idea de que se favorezca á candidatos que no sean naturales en las localidades, dice anoche la *Epoca*:

El *cunierismo* ha sido un grave mal para el sistema parlamentario; por eso le hemos visto ir perdiendo sucesivamente terreno, y en la actualidad no tenemos inconveniente en darle por muerto.

Es natural que los candidatos afechos á la política del gobierno lo hagan saber al señor ministro de la Gobernacion; es natural que este lo agradezca; pero preferirá que vayan á buscar su fuerza en los distritos, y entre el cuerpo electoral.

Vincular la eleccion en el apoyo oficial no puede ni debe ser.

Lo único que puede el gobierno hacer, dada la neutralidad electoral, es averiguar qué candidatos son ó no favorables á su política, para que sus amigos sepan á que atenerse. Pero la ley debe ser igual para todos: la autoridad no puede inmiscuirse en lo que es del dominio exclusivo de los electores, sino para impedir las coacciones y malas artes que tambien saben emplear ciertos partidos.

—Contestando á la indicacion de un periódico democrático sobre los grupos que habrá en el próximo Congreso, dice un colega ministerial:

•En el futuro Congreso no habrá mas grupos que los que formen las oposiciones entre si, teniendo enfrente una mayoría en la que solo existirá el criterio de mantener en toda su integridad los principios políticos del partido liberal-conservador.

—Como el general Martinez Campos no ha propuesto ni pensado proponer por ahora la amnistia general para toda clase de delitos políticos, que anuncian algunos periódicos, escusamos rectificar la noticia que dá un periódico de la mañana, asegurando que el presidente del Consejo ha encontrado oposicion en algunos ministros.

—Mañana domingo saldrá para Barcelona, con objeto de encargarse del mando del distrito de Cataluña, el general Prendergast.

—Los esfuerzos hechos para conseguir la union de los elementos con-

— 82 —

La cosa era grave, muy grave para mi edad. Vinieron á llamar á mi madre y yo corrí al lado de mi aya.

—Señorita, me dijo, no hay que vacilar. Entre casarse con Mr. Filypeaux á secas ó el señor duque de Lauzun, emparentado con el rey, ¿quién duda?

—Si, pero es tan viejo!

—Mucho mejor: así vivirá menos y antes de pocos años sereis la viuda más rica y bella de la corte, pudiendo entonces casaros á vuestro gusto ó bien permanecer viuda con un tren de reina.

—¿De veras?

—¡Pues ya lo creo! Pensad lo bien y os convenceréis.

Hémos aquí á una niña y su aya pesando las ventajas de una union y cimentando el porvenir y la felicidad sobre la muerte de un hombre que iba á darme todo cuanto poseia, haciéndome el solo agraviado de tener cuarenta y ocho años más que yo.

— 83 —

Hablábamos de esto noche y dia y llegamos hasta encontrar el plan magnífico y ventajoso para mí, deseando realizarlo pronto á fin de que cuanto antes empezase mas pronto concluiria.

No me atreví, sin embargo, á comunicar mi resolucion á mi madre, y esperé: por fin un dia subió muy conmovida á mi cuarto y planteó la cuestion de este modo:

—Hija mia, creo que vuestra suerte está ya decidida.

—¡Ah! fué lo único que me atreví á decir.

—Mi corazon latia con violencia.

—Todos se inclinan á Mr. de Lauzun, y yo...

—¿Y vos, madre mia?

—Yo por nadie: temo, medito; en la balanza de que os hablaba el otro dia, vuestra diferencia de años y el pasado de ese héroe de novela marcan para vos un porvenir dudoso.

—Sin embargo, monsieur de Filypeaux...

— 86 —

enormes y pasé una parte de la noche en probármelas y contemplarlas.

Al dia siguiente mi padre fué á Versailles y pidió al rey una audiencia despues de la misa, hora en que el rey acostumbra á oír á sus cortesanos. La obtuvo.

—Señor, dijo, he establecido á una de mis hijas, siguiendo su gusto y conforme convenia á su alto rango: difícil parecia encontrar tan pronto una colocacion semejante para la que le sigue, y sin embargo vengo á pedir á V. M. su permiso para ella. Hemos creído no incurrir en el desagrado de V. M. concediéndosela al duque de Lauzun. Si nos hemos engañado en nuestro juicio, que á nosotros solos castigue el Señor.

—¿Y Mlle. de Quintin acepta gustosa ese enlace? preguntó el rey.

—Muy gustosa señor.

—Eso es lo principal; sin embargo, Mr. de Lauzun es un loco al tomar por esposa á una niña. Con la

— 79 —

de Estado. Es un advenedizo, su fiabilidad es de ayer, pero su orgullo no tiene límites, y la altura á que se ve colocado le hace creer que no hay nada en el mundo superior á él.

—¡Pero no es duque! repuse yo con candor.

—¿Y eso qué importa! ¿No puede agradaros menos de un duque?

—¡Pues ya se ve! añadi. No he de ser yo menos que mi hermana.

Todas celebraron mi pretension, ó mas bien mi sencillez: la escuela de madama de Bracciano era mas adelantada en estas materias que la de la mariscal de Lorgne.

Nos llamaron á poco y no volvímos á hablar del asunto.

En cuanto vi á mi madre sin testigos la pregunté algo respecto á Mr. Filypeaux: respondióme que era cierto que habia hecho por hablar á mi padre y á mi tío, y que estos no estaban lejos de entrar en negociaciones; pero que ella permanecia

servadores de Valencia, han sido inútiles, hasta ahora, por la actitud de los que desde hace algún tiempo vienen haciendo política opuesta á la seguida por determinados políticos de aquella capital.

Al propio tiempo que se recibía en Valencia la noticia de haberse entendido en Madrid algunos diputados de ambas fracciones, se reunían en aquella capital los liberales conservadores para acordar, como así lo hicieron, luchar en las próximas elecciones con independencia, rehusando toda alianza con elementos que conceptúan perjudiciales para la buena marcha política y para los intereses de la provincia.

En su consecuencia es, pues, casi seguro, que lucharán en algunos distritos diputados afines en política, con mayor empeño, unos contra otros, que si fueran enemigos irreconciliables.

—El periódico centralista el *Siglo* declara que su simpatía hacia el actual gobierno es condicional; depende de que desarrolle ó no una política propia y en armonía con las necesidades del país.

—Entre los candidatos de oposición que en la provincia de Huesca se preparan para la lucha de las próximas elecciones de diputados á Cortes, figuran, según el *Diario de Avisos* de Zaragoza: por el distrito de Barbastro, D. Constancio de Gambol, por el de Jaca, D. Manuel Gabin; por el de Boltaña, D. Manuel Lacadena; y por el de Cariñena, D. Salvador Bayona. También se indica para el distrito de Benabarre á D. Manuel Leon Moncasi, y para el de la capital á don José Lasierra.

—La *Patria*, periódico centralista, dice que todavía el conjunto de la política ministerial no está determinado, y por consiguiente, no debe juzgársela con ligereza. Y añade:

«Demos tiempo al tiempo; hágase una breve tregua hasta que vengan actos de verdadero interés político á despejar la incógnita y á determinar el rumbo que cada cual deba seguir, en interés del país y de las instituciones representativas.

Este criterio desapasionado considera la *Patria* debe servir en estos momentos de Norte á todos por cuyo motivo no dejaremos de recomendar una expectante actitud á todos, aquellos que antepongan las conveniencias de la nación y de la monarquía á toda aspiración egoísta.»

## ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Berlin 14.—Toma consistencia el rumor de una próxima disolución del Parlamento alemán.

Nueva-York 14.—Cartas de San Thomas, fechadas el 8 de este mes, dicen que Blanco, antiguo presidente de la república venezolana, ha llegado á Caracas, en donde se ha restablecido la paz, y que los obreros de Santa Cruz se han declarado en huelga.

Hay temores de disturbios promovidos por los indígenas.

Paris 14.—Los periódicos anuncian que los individuos que formaron parte del ministerio de 16 de mayo, van á protestar por medio de un documento público contra la votación de ayer de la Cámara de los diputados, condenando los actos del gabinete á que pertenecieron.

Berlin, 14.—Segun un telégrama de Viena que publican los periódicos de esta capital, la sinagoga de Szege-din se desplomó á consecuencia de la inundación, pereciendo entre las ruinas multitud de personas que se habían refugiado en aquel edificio creyéndolo más seguro por su sólida construcción.

San Petersburgo, 14.—El general Totleben llegará á Rusia á fines de este mes.

El abandono por el ejército ruso del territorio otomano se está llevando á cabo con gran rapidéz.

## Variedades.

### EL GENERAL MARTINEZ CAMPOS.

Creemos que nuestros lectores verán con gusto los siguientes apuntes biográficos del actual Presidente del Consejo de Ministros.

«Nació en Segovia D. Arsenio Martínez Campos el día 14 de Diciembre del año de 1831, siendo sus padres el pundonoso brigadier de Estado Mayor D. Ramon Martínez Campos y Gomez de Rojas y la virtuosa señora doña Rosa de Anton y Piérola, los cuales tuvieron seis hijos más.

Arsenio siguió la carrera que mejor se armonizaba con sus aficiones, y en premio á los muchos y leales servicios del padre entró en el servicio de las armas en calidad de subteniente de la reserva, ingresando en la escuela de Estado Mayor en 1848, mereciendo el número primero. Por real orden de 16 de agosto fué nombrado alumno de la mencionada escuela.

Continuó en esta sus estudios hasta abril de 1852, en cuyo mes se verificaron los exámenes generales, y ascendió á teniente de Estado Mayor; cursó el año de prácticas en infantería y al año siguiente pasó á Valencia con destino al regimiento caballería de Calatrava.

Terminada tan brillantemente la primera parte de su carrera, quedó agregado al Estado Mayor de la citada provincia, donde le encontró el 16 de julio de 1854.

El jóven oficial, cuya biografía hacemos, no tomó parte en favor ni en contra de aquella revolución, y se retiró á su casa hasta que se había constituido el nuevo gobierno bajo la presidencia del general Espartero. Entonces, en cumplimiento de su deber militar, presenté al capitán general de su distrito, quien le ordenó que continuase desempeñando sus funciones hasta que una real orden le destinó á la dirección general, y otra despues le nombró subprofesor de la escuela. Una gracia general que se concedió al ejército en 11 de agosto de 1854, hizo á Martínez Campos comandante de Caballería.

En esta situación le encontraron los sucesos de 1856, y el gobierno que se

formó dióle destino en la division expedicionaria que al mando del general don Domingo Dulce marchó á Aragon.

Concurrió al bloqueo de Zaragoza, y fué agraciado con la cruz de Carlos III. Volvió despues á la escuela de Estado Mayor, donde continuó de subprofesor en los años 1857 y 1858. Por real orden de 1859 ascendió á profesor, y en 27 de setiembre fué destinado al Estado Mayor de la division de reserva del ejército de observaciones sobre la costa de Africa, presentándose en su destino (Cádiz) el 2 de octubre. Otra real orden de 22 del mismo le hizo pasar á la division de reserva del ejército de Africa, que estaba organizándose rápidamente en Antequera. Con ella marchó por Málaga y San Roque á Algeciras, embarcándose el 27 y desembarcando el 28 en Ceuta, desde cuyo punto salió al campamento del Otero.

Allí asistió á las siguientes acciones.—1859.—Noviembre, día 30. Diciembre, días 9, 12, 15, 17, 20, 22 y 30.—1860.—Enero, días 1, 10, 12, 23 y 31. Marzo, día 11.—Batallas.—1860.—Febrero, día 4. Marzo, día 23.

De este dato resulta que Martínez Campos asistió á diez y seis hechos de armas en Africa. En la acción de 1.º de enero fué herido de bala en el antebrazo izquierdo, y aunque los médicos calificaron de grave la lesion, el valiente militar no quiso retirarse de su puesto hasta cumplir. En recompensa á tanto heroísmo, el general O'Donnell, dióle la cruz de San Fernando de primera clase por el combate del 17 de diciembre, el grado de coronel en el campo de batalla por la acción del 1.º de enero, el empleo de teniente coronel de caballería por la batalla del 4 de febrero, y mencion honorífica por la acción de 11 de marzo.

Los sucesos de San Carlos de la Rápita fueron causa de que se embarcase el 3 de abril con la division expedicionaria al mando del general Makena. Cuando la insurreccion quedó terminada, vino á Madrid, encargándose nuevamente de su cátedra en la Escuela de Estado Mayor. Con fecha 13 de noviembre fué destinado al Estado Mayor del cuerpo expedicionario de Méjico, que mandaba el general Priá. De la Habana salió para Veracruz, donde se le confirió el despacho de la tercera seccion, tomando parte en los movimientos del ejército hasta Orizaba. Llevó á cabo un reconomiento de las posiciones y pasos del Chiquihuiti, con tan feliz éxito, que valiéronle felicitaciones entusiastas de sus jefes y plácemes lisonjeros del general. Disuelto el ejército expedicionario, Campos se embarcó el 7 de mayo para la Habana, salió de aquí el 15 para la Península y de nuevo fué repuesto en su cargo de profesor de la Escuela de Estado Mayor en 25 de julio.

En el referido destino continuó hasta el 20 de julio de 1863. En 1.º de agosto fué destinado al Estado Mayor general del primer ejército, despues pasó á la capitania general de Navarra, en virtud de real orden de 6 del mismo. Fué enviado á la de Aragon, por real decreto de 8 de julio. En octubre del siguiente año de 1865 tomó

en las ocurrencias de Zaragoza la parte que á su cargo correspondía, el cual siguió desempeñando hasta el 28 de noviembre de 1868.

Se continuará.

## Gacetillas.

—**Entrada difícil.**—Es tal la aglomeracion de gente en las puertas de los Cosmoramas y Exposiciones establecidos en la calle de Ambrosio de Morales y en la del Arco Real, que no solo se dificulta la entrada á estos espectáculos y el paso por la vía pública, sino que es muy fácil dejarse algo atras al atravesar aquellas barricadas de mujeres y muchachos. Anteanoche perdió una señora su pañuelo al entrar ó salir en la exposicion de vistas de la calle de Ambrosio de Morales, cuyo pañuelo fué encontrado poco despues en poder de tres muchachos, aprendices de rateros, que por saber de su oficio mas de lo regular los trasladaron á la cárcel dos agentes de orden público.

—**Quintos.**—Hoy ingresarán Viso diez y ocho, Puente Genil cuarenta y cuatro, Luque veinte y dos, Valenzuela ocho, Carteya ocho y Granjuela dos. Mañana, Rambla quince, Santaella ocho, Montoro cuarenta y seis, Santa Eufemia cuatro, Valsequillo cuatro, Hornachuelos nueve, Blazquez cinco y Almedinilla nueve.

—**El vigía.**—Las aguditas de Marzo—dicen que no vienen mal.—El próximo mes de Agosto—de todo razon dará.

—**Convendría.**—No nos parece que la empresa del Teatro principal perdería cosa alguna anticipando al miércoles la funcion de Moda que acostumbra á dar los jueves, puesto que siendo aquel el día de S. José, los Pepes y Pepas tendrían un medio mas de celebrar esta fiesta.

—**Caja de ahorros.**—En el último domingo se han hecho en este establecimiento treinta y tres imposiciones, que han importado seiscientos cuarenta y seis reales.

—**El mosto.**—Ayer tarde caminaban dos hombres en situacion deplorable por la calle de Azonaicas, cuando el más débil, no pudiendo ya dar un paso cayó al suelo; y como su compañero no podía prestarle auxilio, la escena se prolongó hasta que fuerza mayor vino á socorrer á ambos.

—**Estadística.**—En los primeros diez dias de este mes han nacido en el distrito de la izquierda de esta capital once varones, tres ilegítimos, y once hembras, todas legítimas. Han muerto catorce varones y ocho hembras.

—**El ganado.**—La comision encargada en la corrida de novillos que ha de celebrarse á beneficio de las viudas y huérfanos de los albañiles Garcia y Barroso, escogió anteayer tarde de los toretes que se han de lidiar en ella, y que pertenecen á la acreditada ganadería portuguesa, hoy de D. Manuel Alvarez, y que son: Primero. *Morito*, de dos á tres años, negro, bien puesto, de bastantes libras y bien armado. Segundo. *Arrendador*, de la misma edad, bragado, coliblanco y de buena estampa. Tercero. *Granito*, igual edad, todo negro y buen trapio. Cuarto. *Verdugo*, de tres años, negro, boci-blanco.

—**Beneficencia municipal.**—Mañana á las cuatro de la tarde, y á igual hora de los mismos dias sucesivos, continuará la vacunacion gratuita á los niños pobres que se presenten en la casa de socorro del distrito de la derecha, plazuela de la Almagra.

—**Sexo débil.**—Una muger se hallaba ayer tendida—en la calle de Almonas,—y la pobre tenia bien asida—la reina de las monas.—El bello sexo cuando bebe el vino—pierde razon, decoro, juicio y tino.

—**Audiencia.**—Segun *La Correspondencia de España*, el sábado á la una y media fué recibido en audiencia particular por S. M. el rey el general D. Pedro Sartorius, durante la conferencia más de tres cuartos de hora, y saliendo el general complacido de la distincion y deferencias que siempre le ha dispensado S. M.

—**Infeliz!**—Un hombre natural de Jaen y procedente de la Isla de Cuba, de donde viene enfermo, tuvo necesidad de recostarse anteanoche en la Espartería por no poder absolutamente ponerse de pié. En tal estado lo encontró un municipal, que con dos morros de cordel lo condujo al hospital de Agudos.

—**Subasta.**—El día veinte y cuatro se subasta en la audiencia del juzgado de la izquierda de esta capital una hacienda de olivar pago de Andrés Garcia, término de Adá, úz, sitio de la Fuente vieja, por el tipo de quince mil ciento treinta y dos pesetas.

—**Efemérides.**—Hoy.—1388.—Creacion del titulo de Príncipe de Asturias en España.

—**Hecho.**—En el *Diario de Cádiz* vemos que, según se dice, es ya un hecho la fusion anunciada de las líneas andaluzas en una sola con la denominacion de Ferro-carriles andaluces.»

—**Fincas.**—El sábado publicó el periódico oficial de esta provincia la relacion de las fincas adjudicadas por la Direccion de propiedades en sesion del día cuatro.

—**Muy justo.**—El sábado fué extraordinariamente aplaudido en el Ateneo de Madrid nuestro querido paisano D. Antonio Fernandez Grilo, juzgado ya anteriormente, al decir de un colega, y conocido como poeta de forma rica y brillante y uno de los más inspirados entre los liricos contemporáneos. Todas las composiciones, añade el mismo colega, que recitó, fueron muy aplaudidas, especialmente aquellas en que como poeta descriptivo raya á su mayor altura, y sobre todas «El Campo, que recuerda la cancion inmortal de fray Luis de Leon.

—**Bienes del Estado.**—Hoy á las doce tendrá lugar en las casas consistoriales de esta capital la subasta de varias fincas del Estado cuyo pomemor se ha publicado en el DIARIO.

—**Expedientes.**—Se han remitido á la Superioridad los expedientes y relacion de las maestras que solicitan por traslado la primera escuela elemental de Castro del Rio.

—**Pensamiento.**—Acuérdate siempre de tu madre, y respetarás á todas las mujeres.

—**Presupuesto.**—El ordinario de Fuente Tojar se halla á la vista hasta el día veinte y tres.

neutral hasta que tomase mejores informes.

—Además, dijo, no me resigno á daros una posicion inferior á la de vuestra hermana: no os veria casar á gusto mas que con otro duque... y aunque se presenta la ocasion de conseguirlo no sé qué hacer: la diferencia de edades es mucha, y su carácter no me inspira confianza. Sin embargo, ofrece por otra parte tales ventajas, que no sé...

—¿Qué mamá? ¿De quién se trata?

—¡Ay! Hija mia, de uno de los hombres que más han fijado la atencion en esta época. Ya tiene ganada la voluntad de mis padres y la de us tíos: ayer pasamos largo rato discutiendo este asunto, y el resultado ha sido la conviccion de que si rechazamos al duque de Lauzun caeremos infaliblemente en Mr. de Filypeaux. Según la disposicion en que veo los ánimos de la familia, no hay mas que elegir entre ambos.

silencio sobre todo con vuestras hermanas y con el aya. Ya anunciaremos el matrimonio á su tiempo.

—Todo se arregló tal como ella lo deseaba. Al día siguiente me envié á buscar para presentarme á mi futuro, pero no con la solemnidad que tuvo la presentacion de mi hermana.

Mr. de Lauzun no tenia parientes ni tutor, estaba, pues, solo: me hizo un cumplido galante, yo le respondí turbada y me arrojé llorando en brazos de mi madre que trató de disculparme.

—No os toméis ese trabajo, dijo mi futuro. Mlle. de Quintin no podía dar muestra mas favorable para el porvenir que la ternura que os profesa y la emocion que esta escena le produce.

Aquella misma tarde recibí un cofrecillo lleno de todo lo que podía reunirse de mas rico y caprichoso, sobre todo en pedrería.

—Representaba aquello sumas

—¿Preferís á Mr. de Lauzun?

—Preferiría un tercero que reuniese mejores cualidades y el titulo de duque.

Esta era mi idea fija.

—No hay medio de esperar: ¿si os dan á Mr. de Lauzun, le aceptaréis de buen agrado?

—Sí, madre mia.

—¿A pesar de sus años?

—Precisamente por ellos. Si no los tuviera, quizá no lo aceptaría porque sus ojos me hacen daño; pero siendo viejo, dentro de algunos años...

Para mis adentros contaba con dos ó tres años, cinco lo mas. ¿Qué otra cosa podía esperar de un Matusalen una niña de quince años? Mi madre debió sentir y pensar por mí. ¡Dios se lo perdone! Creyó labrarme dicha.

—Vamos, dijo suspirando; puesto que consentís voy á llevar vuestro consentimiento y en breve se realizará la boda. Nada de preparativos,

—¿Quién es Mr. de Lauzun? El que fué esposo de mademoiselle? (1)

—El mismo.

—Le vi el otro día: es viejo y feo,

pero lleva un lujo, unos brillantes...

—Cierto: pues bien, ¿le aceptaríais por esposo?

—¡Ay! Yo no sé; me parece que me dá miedo. ¿No habria medio de ser duquesa con otro?

—Sí, esperando algunos años, quizá... pero él ha buscado el medio mas seguro de obtenerlos. Os acepta sin dote y os asegura su inmensa fortuna y su titulo. Mr. y Mme. Fremont aceptan, vuestro padre vacila y aun creo que prefiere á Mr. de Filypeaux; y á mí me toca inclinar la balanza, y yo no sé que resolver porque en ambos caminos veo vuestra infelicidad y vos osis demasiado niña para elegir.

(1) Titulo que se daba á la princesa de Montpensier, prima carnal de Luis XIV. (N. del T.)

inici...  
tud...  
flox...  
men...  
nic...  
ra, q...  
dios...  
el su...  
ataca...  
con l...  
veint...  
dice...  
P...  
C...  
cient...  
natu...  
—  
horas...  
para...  
aplaz...  
ron F...  
Mala...  
de ac...  
ve á...  
—  
alcal...  
—  
de asp...  
Casas...  
—  
—  
tioco...  
obsp...  
—  
och...  
—  
figura...  
—  
ma p...  
prime...  
ho ár...  
—  
en M...  
arrob...  
fuschi...  
tribun...  
—  
do p...  
paraci...  
Badaj...  
—  
de Fri...  
—  
A...  
mision...  
—  
nacion...  
dico: ...  
ha sid...  
la defe...  
gor de...  
la pes...  
nifeste...  
doble...  
—  
provid...  
la dest...  
las rop...  
sas y...  
que ha...  
siete d...  
han m...  
seccion...  
—  
jar el...  
cita u...  
glater...  
de vap...  
torce...  
—  
tres h...  
cient...  
—  
Las si...  
los oct...  
el 187...  
medio...  
1872 á...  
—  
—  
cias de...  
tragos...  
mo qu...  
bido d...  
Italia...  
sante...  
Lijos...  
dese y...  
—  
ochoci...  
mingo...  
se pus...  
provin...  
tas» y...  
rencia...  
vieron...  
con ce...  
pocos...  
cartuc...  
caian...  
—  
meros...  
que la...  
la Patr...  
li.—E

**Estudio.**—Se ha reunido la comisión científica nombrada para estudiar los medios de defensa contra la filoxera, aprobándose varios dictámenes y dándose a cuenta de una comunicación de la dirección de Agricultura que recomienda: busquen los medios más convenientes para desinfectar el suelo después del arra que de cepas atacadas en la provincia de Málaga, con arreglo al artículo noveno de la ley de extinción de dicho insecto.

**Amillaramiento.**—Hasta el veintiocho se halla a la vista el apén-dice al amillaramiento de Luque.

**Plazas.**—Treinta va a proveer por concurso en Junio la Academia de Caballería.

**Abuelita.**—Ha muerto a los ciento ochenta años de edad una señora natural de Cervera.

**Será de gutapercha?**—Cinco horas se han empleado en Santander para tallar a un mozo y ha quedado aplazado para otro día.

**Comercio.**—El viernes entraron por la estación del ferrocarril en Málaga seiscientos cinco corambres de aceite, cotizándose de treinta y nueve a cuarenta reales, según clase.

**Alcaldía.**—Ha sido nombrado alcalde de Sevilla D. José Hoyos.

**Plazas.**—Se van a proveer tres de aspirantes de ensayadores de las Casas de moneda.

**Ordenes.**—Las celebrará el veintiocho y veintinueve del corriente el obispo de Almería.

**Que aprendan.**—Entre los diez y ocho que componen la Colonia Artística Española residente en Roma, figuran cuatro andaluces.

**U. I.**—El Sr. Abela ha escrito una preciosa obra sobre el nararjo, primer libro que trata de nuestro bello árbol andaluz.

**Es grave.**—Se ha sorprendido en Murcia una partida de trescientas arrobas de pimienta adulterado con fuschina, de lo que conocen aquellos tribunales.

**Y el nuestro?**—Se ha mandado proceder inmediatamente a la reparación de los puentes de Mérida y Badajoz.

**Estanco.**—Se halla vacante el de Frigiliana.

**Ayuntamiento.**—Ha hecho dimisión el de Huelva.

**Una lección.**—Sobre la terminación de la peste dice el *Siglo Médico*: «Desde luego lo dijimos: Rusia ha sido, según parece hasta la fecha, la defensora de nuestra salud. El rigor desplegado para aislar y sofocar la peste en los puntos donde se manifestó en Noviembre último, aquel doble cordón sanitario y aquellas providencias extremas llevadas hasta la destrucción mediante el fuego de las ropas y efectos, y hasta de las casas y poblaciones apestadas, parece que han resultado eficaces. Desde el siete de febrero se asegura que no se han manifestado casos nuevos. La lección tiene mérito, y no debe echarse en olvido.

**Ejemplos.**—Como dato para fijar el adelanto de nuestra agricultura, cita un colega lo siguiente: «En Inglaterra funcionan cinco mil arados de vapor, en Francia solamente catorce y en España...»

**Para un traguito.**—En Londres hay una taberna por cada trescientos veintitres habitantes.

**Infanticidios en Francia.**—Las siguientes cifras dan una idea de los ocurridos desde el año 1851 hasta el 1876: de 1851 a 1860, 198 (término medio anual); de 1861 a 1869, 202; de 1872 a 1876, 212; en 1876, 216.

**Malo.**—Según las últimas noticias de Berberia, sigue haciendo estragos la fiebre en Marruecos, lo mismo que en Mogador, donde ha sucumbido de esa enfermedad el cónsul de Italia y hallábase el de Francia de bastante peligro. El de Inglaterra y sus hijos también fueron atacados, hallándose ya en la convalecencia.

**Luccena.**—Marzo quince de mil ochocientos setenta y nueve. «El domingo último, y por varios aficionados, se puso en escena en el teatro de esta provincia la zarzuela «El Tío Caniyitas» y «Los Conspiradores». La concurrencia fué numerosa: los actores estuvieron lucidos y bastante obsequiados con coronas y ramos de flores, y no pocos palomos adornados con lazos y cartuchos de dulce que con profusión caían a los pies de aquellos entre numerosos aplausos; debiendo advertir que la función ha sido a beneficio de la Patrona María Santísima de Araceli.»—El corresponsal.

La casualidad ha puesto en nuestras manos el «nuevo método de cantolano» que ha publicado el Capellán de Altar de la Real Capilla de S. M. D. Fernando Soler, con cuyo motivo le hemos examinado, y visto que el citado Capellán ha sabido dotar a las Iglesias de una obra necesaria para el culto, poniendo en armonía su reconocida necesidad con la situación económica de las mismas. Creemos que si en los Seminarios ha de tener aceptación por la claridad de sus explicaciones, en las parroquias se ha de utilizar como libro de coro por contener cuanto se exige en el año.

Se expende al módico precio de 90 reales en las librerías más conocidas.

—Los pedidos a D. Rufino Herrera, Librería de Bedera, en Zaragoza.

La Junta Directiva del Circulo Católico de Obreros tiene invitados por ruego a los socios del mismo, como también a los adultos matriculados a las clases nocturnas, para que se sirvan asistir a la Santa Mision que se celebra en la Iglesia de San Pablo, quedando cerradas estas durante los dias de aquellos ejercicios.

**GRMIO DE PANADEROS.**  
JUNTA DE GOBIERNO.

Nota del precio que durante la semana anterior han tenido el trigo y sus harinas, y el que para la entrante se fija al pan del país.

Trigos desde 59 a 64 reales fanega.  
Harinas con el recargo por impuesto de consumos, desde 22'25 a 24 reales arroba.

Pan del país a 15 cuartos las dos libras.

Córdoba 17 de Marzo de 1879.—El Presidente, Antonio de la Torre.

**ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA.**

(Continúa la lista de suscripción que venimos publicando en nuestros últimos números.

	Rls. C.
Suma anterior	16109 65
D. Enrique Luna	40
Félix Delatte	60
Sra. é hijas del mismo Sr.	60
D. Manuel Matilla	160
Sra. de D. Rafael Torres de la Barrera	100
D. Antonio Caro	60
José Cerrillo	20
En pequeñas póstulas sin poderse detallar	2936
Producto de la función teatral	3829
<b>RECAUDADO POR LOS DEPENDIENTES DEL COMERCIO ENTRE SUS COMPAÑEROS.</b>	
D. José Casanova	20
Manuel Muela	20
José Castro	20
Juan Marquez (viajante)	20
José Joaquín Carrillo	20
Juan Romero Prieto	20
José Escudero y Galiano	20
Acisclo Carrillo	20
Agustín Carrillo	20
Francisco Gonzalez	20
Salvador Gomez	20
Eduardo Alvea	20
Antonio Izquierdo	20
Juan Tierno	20
Martin Gomez	20
Antonio Soria	20
Antonio Jurado	20
José Lara	20
José Gonzalez Carrascosa	10
Lucas Gimenez	10
Cándido Lara	10
Andrés Garcia	20
Juan Seguí	20
Alejandro Mata	20
J. Coll y Roges	20
Antonio Molinas Lopez	20
Antonio Palomino Lopez	20
José Lleña Rendon	20
Manuel Suarez	4
Federico Burrueco	8
Enrique Garrido	20
Conrado Pagés	20
Manuel Mesausa	10
Juan Garcia Tobou	10
Agustín Belda	20
Eugenio Vazquez	10
Juan Juarez	10
Juan Ignacio Oltalaza	10
Pedro Sabater (viajante)	12
Ramon Sanchez	10
José Luna	10
Luis Rasquin	8
Borrego de Sufiña	8
Ignacio Jaumandreu	10
Manuel Medina	8
Sergio Perez	8
Santos Hernandez	10
José Sanchez	10
Rafael Acosta	10
Antonio Céspedes	10
Miguel Sanchez	10
Segismundo Garcia	10
Juan y Antonio Rey	8

D. Francisco Alianse	8
Antonio Perez	8
Juan Padilla	4
Bernardo Ariza	10
José Cabello	10
Serafin Avila	6
Ramon Moron	10
Diego Garcia	8
José Aparicio	4
Francisco Corbo	30
Juan Gonzalez	20
Antonio Toledano	10
Antonio Castro	5
Enrique Castro	5
José Gonzalez	10
Juan de la Cuesta	10
Blas Alvarez	10
Antonio Alcántara	4
Mannel Soto	4
Francisco Benitez	8
Pablo Vicente	10
Pedro Tejada	4
José Delgado Martinez	10
Hermenegildo Delgado Martinez	8
Antonio Suarez	10
Lucas Gomez	8
Juan Diaz de la Higuera	8
Antonio Sanchez	4
Miguel de la Torre	10
Mariano Moya	10
Aquilino Gimenez	8
Antonio Moreno	4
Luis Llorente	8
Tomás Hernandez	2
Anselmo Pinilla	8
Venancio Cruz	10
Rafael Gimenez	8
Francisco Urbano	10
Antonio Camaño	4
Juan M. Alamo	4
Genaro Lopez	4
José Garcia	20
Francisco Lozano	20
Manuel Santa Cruz	10
Eugenio F. Echevarria (Viajante)	20
Gregorio Reyna	20
Pedro Dueñas	20
Rafael Gimenez Arrevola	20
Desiderio Martinez	10
Luis de la Torre	10
Salvador Verdiguier	10
Manuel Escalambre	20
Rafael Viguera	4

	Total.	24683 65
(Se continuará.)		
Recaudacion obtenida en los felatos de esta capital en los dias 15 y 16 del corriente.		
	Pts.	Cts.
Central	188	51
Puente	1480	17
Rincon	1348	42
Nueva	426	17
Gallegos	681	19
Matadero	993	10
<b>TOTAL.</b>	<b>5117</b>	<b>56</b>
DE CUYA SUMA CORRESPONDE		
Al Tesoro	2416	39
A la provincia y municipio	2416	36
Adicionadas	284	81
<b>TOTAL IGUAL.</b>	<b>5117</b>	<b>56</b>

Córdoba 16 de Marzo de 1879.—Bartolomé Belmonte.

Los señores sacerdotes que gusten aplicar mañana el Santo Sacrificio de la Misa, de 8 a 10 de la mañana, en la Iglesia del convento de la Encarnación, por el eterno descanso del alma del Ilmo. Sr. D. José Garcia del Castillo, recibirán el estipendio de 10 rs.

Los Sres. sacerdotes que quieran aplicar mañana el Santo Sacrificio de la Misa, desde las siete en adelante, en la iglesia parroquial del Salvador, aplicándola por la intencion de un devoto, recibirán el estipendio de diez reales.

**Boletín religioso.**

—Hoy, San Gabriel, arcángel.—Mañana, S. José, esposo de Nra. Sra., Patron de la Iglesia universal.

—JUBILLO CIRCULAR.—Hoy en el convento de religiosos del Dister, por D. Diego Amores y señora, por sus difuntos.

—Tercer dia de las Misiones generales que por dispensacion del Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis predicán en la iglesia de San Pablo, los Sres. Sacerdotes don Antonio Alonso, superior de la Casa-Mision establecida en las PP. de Gracia, y D. Francisco de Asis Aguilar, misionero Apostólico y rector del seminario de San Pelagio.

Por la mañana habrá un ejercicio de Misa y plática a las cinco. A las seis y media en punto de la tarde se rezará el Santo Rosario, y en seguida uno de los Misioneros predicará una conferencia doctrinal sobre los puntos más importantes de la Religión. Después

otro Misionero predicará un sermón moral, y se concluirán los ejercicios con cánticos espirituales.

El dia veintitres a las ocho de la mañana se celebrará comunión general para hombres, y el dia 25 para señoras, administrándola en ambos dias el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo. En este último dia por la noche se pondrá fin a los ejercicios con la bendición Papal. La Comunión de la Misa valdrá para cumplir el precepto Pascual. Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado concede a todos sus diocesanos 40 dias de indulgencia por cada uno de los actos de la Mision a que asistan devotamente.

—Durante los dias de las Misiones se suspenden las demás fiestas que se celebren ó hubieren de celebrarse en las demás Iglesias de esta ciudad.

—Los asociados a la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nra. Sra. de la O, en la ermita de Consolación.

**Correo de ayer.**

**Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA.**

Madrid 16 de Marzo de 1879.  
Sr. Director del DIARIO DE CÓRDOBA.  
Mi querido amigo:

El periódico oficial ofrece hoy particularísimo interés, pues además de dar cuenta de haberse completado el gabinete con los nombramientos del Marqués de Molins y Albacete para los departamentos de Estado y Ultramar, de cuyos cargos tomarán posesion mañana, inserta el deseado indulto a los periódicos y el de convocatoria a los comicios para elegir el nuevo Congreso de diputados y los Senadores que deben su nombramiento a las provincias por medio de las Diputaciones provinciales unidas a los compromisarios de las secciones electorales.

Con este motivo solo se habla hoy de distritos, de candidatos, de cierta clase de apoyo que se prestarán mutuamente las oposiciones en algunas provincias, y de el número de representantes que cada bando podrá aportar a las cámaras que han de nombrarse en el dia veinte del mes próximo para que se reúnan en primero de Junio.

El gobierno persiste en la idea de no patrocinar candidatura alguna y si ser imparcial en la lid, interviniendo solo para hacer que por todos se respete la ley impidiendo toda clase de coacciones, creyendo que de esta manera presta un gran servicio al sistema parlamentario, a la vez que a las ideas liberales-conservadoras que profesa, esperando que estas saldrán triunfantes de las urnas, y hallándose pronto a dejar su puesto si su creencia fuera errónea y el cuerpo electoral mostrará sus simpatías hacia otros hombres.

De hoy a mañana se reunirá la junta directiva de los constitucionales para acordar respecto a la conducta que debe observar durante el periodo electoral. Sagasta ha querido oír el parecer del duque de la Torre ante de ello, pues sabia que este iba a partir para sus posesiones de Andalucía, y además ha conferenciado con Ulloa, siendo general la creencia de que apesar de que varios comités han manifestado deseos de que se llegara al retraimiento, con protesta de acatar lo que la junta acuerde, esta se decidirá por la lucha, aceptando y prestando apoyo a una fracción alguna mas avanzada allí donde no cuente con fuerzas suficientes para sacar adelante a sus amigos. D. Práxedes sabe que este es el mejor camino para llegar al término de las aspiraciones del bando que comanda, y en manera alguna contribuirá a que de él se desmembran algunos que con ó sin acuerdo presentarían sus candidaturas con la casi seguridad de obtener mayoría.

Terminadas las tareas legislativas, el centro parlamentario se conceptúa como disuelto y en libertad sus individuos de seguir el rumbo que mejor le parezca; y a esto se atribuye que algunos digan se presentarán a los electores como amigos de la situación. Otros, como Alonso Martinez, lucharán como opositoristas unidos a los constitucionales, diciéndose que este señor será uno de los que compongan el comité electoral que se formará con el duque de la Torre, Sagasta, Ulloa y Romero Ortiz.

Hasta el presente solo Ruiz Zorrilla parece se muestra partidario decidido del retraimiento, pues hasta los tradicionalistas van a tomar parte en las elecciones aunque Nocedal padre haya aconsejado lo contrario.

Muchos son los nombres que se indican para la Fiscalía del Tribunal Supremo que venia desempeñando el Sr. Albacete, pero el de mas probabilidad parece es Mena y Zorrilla.

Para la embajada de Paris se habla de D. Alejandro Llorente.

Aun parece se espera una circular del Sr. Silvela a los gobernadores de provincia relativa a elecciones, en la que a la par que se les den instrucciones se les recomiende una vez mas el papel pasivo a que están llamados en el asunto a fin de evitar haya quien pueda quejarse con justicia. Esto no obstará para que los vencidos digan lo que les plazca y atribuyan despues su derrota a intervenciones, pero obsérvese la ley por todos y despues la opinion juzgará.

Todos los dias se reúnen los ministros en la presidencia aunque por breve rato, y en estas pequeñas conferencias suelen resolverse algunos asuntos que exigen un tan pronto despacho que no se juzga conveniente el dejar para el consejo semanal.

Los que juzgaban que la actual situación solo de puente para que pasaran otros podria servir, van creyendo que muy bien podria tener una duración que dejara huellas respetables de su iniciativa.

Broglio y sus compañeros de gabinete del diez y seis de Mayo han protestado contra la votación de la cámara francesa, diciendo se ha escudido de sus atribuciones. El hermano del presidente de la república ha sido nombrado gobernador general de Argel. Alemania está celosa de la buena armonia que reina entre Italia y Rusia.

Anoche no se hicieron operaciones en el Bolsin: a última hora habia quedado el consolidado a 14'275 con buena tendencia.

**El Corresponsal.**

De *La Correspondencia* y demás periódicos de Madrid, copiamos las noticias siguientes:

—El real decreto de disolución de Cortes y convocatoria de las nuevas, que publica la *Gaceta*, está concebido en los siguientes términos:

«Usando de la prerrogativa que me compete por el art. 32 de la Constitución de la monarquía, y de acuerdo con mi consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se declaran disueltos el Congreso de los diputados y la parte electiva del Senado.

Art. 2.º Las Cortes se reunirán en Madrid el dia 1.º de junio próximo.

Art. 3.º Las elecciones de senadores y diputados se verificarán en la Península y en las islas Baleares, Canarias, Cuba y Puerto-Rico con arreglo a las leyes de 8 de febrero de 1877, 28 de diciembre de 1878 y 9 de enero de 1879.

Art. 4.º Las elecciones de diputados se verificarán en todas las provincias de la monarquía el dia 20 de abril próximo, y las de senadores el dia 3 de mayo siguiente.

Art. 5.º Por los ministerios de la Gobernacion y de Ultramar se dictarán las órdenes y disposiciones convenientes para la ejecucion del presente decreto.

Dado en Palacio a diez de marzo de mil ochocientos setenta y nueve.—Alfonso.—El presidente del Consejo de ministros, Arsenio Martinez de Campos.»

—El de indulto a los periódicos dice así:

«Conformándome con el parecer de mi consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.º Se alza a todos los periódicos la suspensión que estén cumpliendo ó deban cumplir por virtud de sentencia dictada antes de la publicación del presente decreto.

Art. 2.º Los fiscales de imprenta retirarán las denuncias pendientes ante los tribunales creados por la ley de 7 de enero del año actual.

Dado en Palacio a quince de marzo de mil ochocientos setenta y nueve.—Alfonso.—El ministro de Gracia y Justicia, Pedro Nolasco Aurioles.»

—Anoche a las nueve y media juraban los ministros de Estado y de Ultramar, cuyos nombramientos ha publicado ya la *Gaceta*, los señores marqués de Molins y D. Salvador Albacete.

—El Duque de la Torre ha salido anoche para España. Antes de partir ha celebrado una conferencia con el señor Sagasta para tratar de la actitud política del partido constitucional.

—Dice la *Epoca*:

No hay voluntad que se oponga a la del general Martinez Campos, y de sus compañeros para que las elecciones sean una verdad. Y si la hubiera, que no la habrá, ya veria la *Mañana* cómo se cumplían los propósitos del presidente del Consejo, que son los deseos y las aspiraciones de todos los ministros.

El Sr. Cánovas y el Sr. Romero Robledo estaban irrevocablemente decididos a seguir el sistema que este ministerio ha planteado.

# SECCION DE AVISOS.

**PAPIER WLINSI** Soberano remedio para la rápida curación de las Afecciones del pecho, Catarrros, Mal de garganta, Bronquitis, resfriados, nomadizos, de los Reumatismos, Dolores, Lumbagos, etc. 20 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los primeros médicos de París.  
Depósito en todas las Farmacias.—P. Sraiz, 1 rue de Seine.

## FUEGOS ARTIFICIALES

DE MR. JAMES PAIN,  
el renombrado Pirotécnico del Alexandra Palace y de la Escuadra Real del Yacht etc. etc.

Estos Fuegos artificiales son los mejores que se conocen por baratura y calidad. Son la diversion de las familias en las casas de campo, y en la ciudad la esencia del Carnaval.

Se venden en cajitas al precio desde el duro hasta 30 duros con un descuento importante en los pedidos que suben á 50 duros. Se contrata con los Ayuntamientos, Corporaciones, Empresas particulares y otros, para la ejecución de Fuegos artificiales en grande escala para ferias y fiestas.

Para mas detalles dirigirse á Mr. James Pain I. St. Mary Axe, Londres. E. C., ó á la Agencia General Española 188 y 189 Gresham-house Londres. E. C.

## HABILITACION DE CLASES PASIVAS.

Don José Soto y Carrion, uno de los mas antiguos habilitados de clases pasivas, autorizado competentemente, representa á varios señores Gefes y oficiales retirados, pensionados con cruces, Sres. Esclaustrados y pensionistas de los Montes Pios, civil y militar, renumerarios, cesantes y jubilados de todos los Ministerios. Tiene establecida su oficina en esta capital, calle de Góngora núm. 3, y desempeña su cometido con la mayor exactitud, sin que haya habido un solo caso de que los interesados hayan dejado de percibir sus cuotas tan inmediatamente como han sido satisfechas por el Tesoro. Tiene tambien y admite representaciones de los señores individuos del clero y del ramo de Correos, y ofrece la misma exactitud á cuantos interesados le confieran sus poderes.

## MÁQUINAS PARA COSER. SIN RIVAL

VENTA A PLAZOS.  
10 REALES SEMANALES.

CORDOBA.—AYUNTAMIENTO 14 y 16.

10 por 100 al contado.  
Enseñanza gratis á domicilio.  
Un año de crédito sin aumento alguno en los precios.



MAQUINAS PARA COSER  
SINGER  
PARA FAMILIAS e INDUSTRIALES

La Compañía Fabril SINGER De Nueva-York.

Que recibió por la superioridad de sus máquinas para coser

En Viena **EL PRIMER PREMIO** En Filadelfia 1873. 1876.

Acaba de obtener en la Exposicion de Paris 1878

## LA MEDALLA DE ORO.

Venta á plazos, 10 reales semanales.

Pídanse catálogos ilustrados con los precios á

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

CÓRDOBA, AYUNTAMIENTO 14 Y 16.

**FRAMERINA,**  
ELIXIR Y PASTA, DENTIFRICOS DE  
J. MEIFREN  
PROFESOR DENTISTA

Socio honorario del Colegio de Farmacéuticos de Barcelona.

La buena aceptación que ha merecido durante los 25 años que los suministra á su numerosa clientela, la opinion de la «Independencia Médica», del 1.º de Diciembre de 1872, y el favorable dictamen de la M. I. Academia de Medicina y Cirujía de Barcelona, son la mejor garantía que el inventor puede ofrecer á sus numerosos favorecedores.

Depósito central, en casa del inventor, calle Fernando VII, núm. 16, Barcelona.—En Córdoba: Sres. Ramirez y Clot, droguería, D. Andrés Moron, Letrados, quincallería. D. José Flores, cuesta de Lujan 3, peluquería. Señores Guillermo Gimenez y hermano, Ayuntamiento 1, 3 y 5, quincallería.

**LIGOR BREA DE MÚNERA**

Contra la tos, catarrros pulmonares, afecciones de la garganta y de los órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades de la piel, alteraciones del aparato genito-urinario, reumatismo y debilidad general, siendo hoy el principal y mas seguro regenerador de la sangre.

Nota.—El 18 de abril del presente año encontrándose en esta capital el señor Guyot, le invitamos por medio de la prensa periódica á someter su licor y el nuestro á un análisis comparativo ante las Academias de medicina de Barcelona y París, sintiendo que dicho señor no aceptara. El público juzgará. Precio del frasco en toda la Península 8 rs.—De venta en las principales Farmacias y Droguerías y en casa del autor, Escudiller, 32, Barcelona.

**VINO Y JARABE DE DUSART**  
AL LACTO-POSFATO DE CAL

Estas preparaciones son las que han servido á los médicos de los Hospitales de París para comprobar las propiedades reconstituyentes, anti-anémicas y digestivas del Lacto-fosfato de Cal.

LOS LACTO-POSFATOS DE CAL CONVIENEN PARTICULARMENTE:

- á los Niños descoloridos;
- á los Raquíticos;
- á los Jóvenes que se desarrollan;
- á las Señoras delicadas;
- á las Nodrizas, para aumentar la cantidad y la riqueza de la leche;
- á los Convalecientes;
- á los Ancianos debilitados.

en las Enfermedades del pecho; para las Digestiones penosas; para la Inapetencia; en todas las enfermedades que ocasionan Enflaquecimiento y Pérdida de las fuerzas; en las Fracturas, para la reconstitucion de los huesos; para la Cicatrizacion de las Lagas.

Depósitos en las principales Farmacias y Droguerías.  
Venta al por mayor en casa de GRIMAULT y C.º, rue Vivienne, París.

**GARGANTA, VOZ, BOGA**

**PASTILLAS DE DETHAN** Son el remedio lo mas eficaz contra los Padecimientos de la Garganta, las Estinciones de la Voz, el Escorbuto, el Aliento malo, la irritacion que produce el tabaco, las Ulcerciones de la Boca y los efectos perniciosos del Mercurio, durante y despues de la curacion. Las recomendamos tambien á los Srs. PREDICADORES, PROFESORES y GANAPES, porque facilitan la Emision de la Voz y fortalecen la Garganta.—En París, Dr. Adh. Dethan, rue de Strasbourg, 10, y en casas de depositos de los remedios franceses.—Precio, 12 reales.

AVISO.—Para prevacarse de los falsificadores, rehusar las cajas y los frascos cuyas etiquetas no llevan la firma: Adh. Dethan.

Incomparable Agua de Tocado, sin Acido ni Vinagre

## COSMYDOR

Deposito General: 23, rue Bergère, París.—Por mayor: Centro de Importacion, Pizarro 15, Madrid.

**PILDORAS HOLLOWAY**

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre en la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Pildoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energia fortaleciéndose enteramente el sistema vital. Las personas de la complexión mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este celebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

**UNGUENTO HOLLOWAY**

El Arte Médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Unguento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplee el Unguento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Unguento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 528, Oxford-street, Londres.

**ENFERMEDADES DEL PECHO**  
CURACION POR LOS  
**HIPOFOSFITOS**

El doctor SHURONILL, autor del descubrimiento de las propiedades curativas de los Hipofosfitos en la Tisis pulmonar, pone en conocimiento de sus colegas, los señores médicos, que no reconoce como verdaderas ni recomendadas ningunas otras preparaciones que las que son fabricadas por M. SWANN, Farmacéutico, 14, Calle Castiglione, en París.

Los Jarabes de Hipofosfitos de Esm. de Cal. y de Hierro se venden solamente en frascos cuadrados. Cada frasco verdadero lleva el nombre de DOCTOR SHURONILL en el vidrio, con su firma repetida cuatro veces en el sobre de papel que envuelve el frasco y sobre la banda de papel encarnada que cubre el tapón y además la etiqueta sea á la marca de fabricada en la Botica de SWANN.

Se venden en las principales Boticas de España.

Depósito general en España, Madrid, Preciados 74, duplicado.

**GLICERINA CREOZOTIZADA DE CATILLON**

Remedio precioso y probado contra las afecciones del pecho y de los bronquios, resfriados, escrófulas, catarrros, bronquitis crónicas, lavingitis de los cantantes, etc. Superior al Aceite de hígado de bacalao creozotizado, la toleran todos los estómagos hasta durante los calores.

PARIS, rue Fontaine-St-Georges, 4

Depósito en Córdoba farmacia del Sr. D. Francisco Avilés.

Nodrizas. Hay una de 26 años de edad con leche de 15 dias, en la calle Barrionuevo 25. 2-2

Máquina. Se vende una en muy buen estado á precio sumamente arreglado: en la calle de los Moriscos núm. 18 se puede ver y tratar. s4-2

Venta. En la casa calle de Ramirez de las Casas Deza número 4, antes Dolores chicos, se vende una magnífica cama dorada, de matrimonio, construcción muy sólida y en perfecto estado, que costó 60 duros: se dá en 420 rs. 6-2

Arrendamiento. Se hace desde el día de un magnífico apartado, en la calleja Grega núm. 10. 6-3

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa calle de la Zapatería vieja núms. 26 y 28: para tratar, carrera del Puente núm. 107. s4-1

Venta. En la calle de Marroquies calleja del Chaparro núm. 16, se venden cien macetas de tulpanes y pensamientos á precios baratos. s4-4

Arrendamiento. Desde el día ó desde el de S. Juan próximo se arrienda la casa calle de las Pavas núm. 7, de nueva construcción y acristalada. Darán razon calle de los Manriques número 9. s6-2

Arrendamiento. Desde S. Miguel venidero se hace de la huerta denominada de S. Jerónimo, en el término de esta capital y como á una legua de distancia de ella. Se compone de olivar, naranjal, granadal y otros frutales, con agua de río abundante para su riego, casa de teja y cercada toda ella con pared de piedra. Para tratar de su renta y condiciones, en casa de la Excm. Sra. Marquesa viuda de Guadalcázar. s4-2

Aviso. Continúa la almoneda de varios efectos que restan por vender en la calle de Carreteras núm. 4. En la número 3 de la misma calle informarán. s4-2

**TIENDA NUEVA**  
de Andrés Moron, Letrados 4.

Especialidad en bisutería, perfumería, cuadros, estampas finas, oleografías, óptica, cristalería, loza, pasamanería, adornos, botones, algodones de todas clases, en colores para medias un gran surtido, objetos de escritorio papel y sobres, papel canabal y de seda colores para flores.

Camas, cunas inglesas y españolas, jabones de las mejores fábricas de Europa, ricos extractos de Rimmel y otros, velonina de Fay, la verdadera agua Florida, colonias, pomadas, cosméticos. renovador, vegetal siciliano para teñir el cabello, y otros muchos artículos.

Hules, cubiertos de metal blanco, camas, cunas y palanganeros.

Se ponen cristales á domicilio.

**PILDORAS DE BLANCARD**  
de Ioduro de hierro inalterable

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS, ETC.

Estas pildoras participan de las propiedades del Iodo y del hierro y convienen especialmente en las afecciones escrófulosas contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos: destruyen á la sangre su riqueza y su abundancia naturales, provocan ó regularizan su curso periódico, fortifican poco á poco las constituciones linfáticas, debiles ó debilitadas, etc., etc.

Pharmacéutico, rue Bonaparte, 41, PARIS

NOTA.—Exigir nuestra firma adjunta puesta al pié de un rótulo verde.

Arrendamiento. Se hace de la casa núm. 8 de la calle de los Moros de esta capital; puede verse todos los dias desde la una á las cuatro de la tarde: para tratar de su precio y condiciones del arrendamiento, con su dueño calle de la Morería núm. 6. s15-3

Almoneda. Quedando aun por vender algunos efectos pertenecientes á la testamentaria del difunto Sr. D. Eduardo Altona, como son ropas, libros, alhajas y varios utensilios de labranza, retasados nuevamente todos, se ponen por última vez en almoneda pública, que tendrá lugar todos los dias, de diez de la mañana á tres de la tarde, en la casa principal, plazuela de Frias núm. 12. s10-3

Tocino añejo superior y espaldillas. El tocino á 60 rs. y las espaldillas á 55 rs. arroba para fuera, y con derechos pagados á 75 y 70 rs. respectivamente.

Tomando 20 arrobas á 58 rs. el tocino, y 50 rs. las espaldillas, fuera de puertas. Plazuela de San Nicolás de la Villa núm. 16. s4-4

Carro. Se vende uno á precio muy arreglado, plazuela de San Nicolás de la Villa núm. 16. s4-3

Arrendamiento. Se hace desde S. Juan próximo en adelante de la casa calle de S. Pablo núm. 55 con buenas habitaciones, graneros, pajar y cuadra. Para tratar con su dueño calle Almonas núm. 25. s4-3

Arrendamiento. Se hace de la casa calle de Isabel II, con siete habitaciones, acristalada, con pozo abundante y pila: en la calle de Alfonso XII núm. 59 que vive su dueño davan razon. s4-3

Tinajas para aceite. Se desean comprar de mas de 100 arrobas de cabida, plazuela de San Nicolás de la Villa número 16. s4-3

Pérdida. Se ha perdido una yegua negra, lucera, está Pelada de haber estado enferma; se extravió el día 4 de Marzo. La persona que sepa su paradero tendrá la bondad de avisar en la calle de Isabel Losa número 6, y se le gratificará. s4-4

Petrolinas vacías. Se venden plazuela de San Nicolás de la Villa núm. 16. s4-3

Arrendamiento. Desde S. Juan en adelante se hace de una casa calle de Morillos núm. 5 y otra casa horno de pan cocer, conocido por el de la Palma, calle de la Misericordia núm. 3: para tratar Liceo 7. s4-3

Venta. Se vende una estantería de diez varas de estantes, con ocho de mostrador, bien acristalada y con ciento diez cajones y los consiguientes para el mostrador, propia para una drogería, y otra de iguales dimensiones para tienda de efectos coloniales. En la sombrería de las tres B. B. darán razon. Se venden por la mitad de su valor, calle Arco Real núm. 19. s4-2

Aviso. Los dueños de la rifa consistente en un áncora de plata, una cadena del mismo metal y una sortija de oro, con medio billete de la Lotería Nacional, correspondiente á el primer sorteo del mes de Abril, ponen en conocimiento de las personas que hayan adquirido papeletas, y de el público en general, que habiendo variado (por una orden del Gobierno) las condiciones del referido sorteo, pondrán en lugar del medio billete un décimo que vale 100 reales y una papeleta de 20, igual cantidad que valia el mismo antes de la citada orden imprevista. Las personas que no estén conformes pueden entregar sus papeletas en la calle de Graeca núm. 10, donde en el acto recibirán su importe. 6-3

**Objetos para Iglesia,**  
mitacion á plata, surtido completo. Lampistería de C. Fernandez, Letrados 11.

Academia de Caligrafía. En la calle de S. Fernando, número 134, hay clases diarias de ocho á diez de la mañana, donde podrán adquirir los jóvenes que lo necesiten la enseñanza en pocas lecciones, de los caracteres de letra inglesa, española, francesa y gótica, con toda perfeccion, como lo tiene acreditado el profesor D. Carlos Casanova, y además enseña ortografía práctica y teórica.

Dicho señor pasa á domicilio á dar dichas lecciones. La retribucion es módica.

Pérdida. A la persona que hubiere hallado una pulsera de oro con turquesas y perlas que se extravió el día 10 desde la puerta de Osario al ventorrillo del Brillante, y quiera presentarla en la plaza de la Corredera número 57, se le gratificará. 4-4

Composturas. En la calle de Valladares núm. 22 se hacen de toda clase de vasijas rotas de porcelana y de cristal, pegándolas de manera que el cemento que se emplea pueda resistir al agua hirviendo, sin necesidad de lañas. s4-4

Venta. En la casa número 21 Compás de San Agustín se hace de un estrado completo y demás muebles de casa: además hay macetas de aureolas y otras de distintas flores, y tambien palomos extraordinarios por su gran tamaño: hora de 10 á 2 de la tarde desde el día hasta el 15. s8-4

Se compran papeletas de empeño de alhajas, calle Muela núm. 5.

Arrendamiento. Desde S. Juan del corriente año se arrienda la casa núm. 6: en la calle de Carreteras: en el núm. 18 de la misma calle se trata con su dueño. s4-1

Pastos. En los sotos y eriales del Cortijo del Carrascal, se acogen ganados vacuno, yeguar y lanar. Darán razon en el mismo cortijo. s4-1